



ANEXO II

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN, PARA EL AÑO 2025

ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO SUBVENCIONADA AL AMPARO DE LA ORDEN IEM/757/2025, DE 10 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR EL AUTOEMPLEO, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

OBJETIVO: Conseguir un empleo y formación de calidad.